



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Año: XVII Número: 195 Valladolid, Yucatán, México 18 de Diciembre de 2023
Director General: Martiniano Balam Dzul Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003



CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES



CONTENIDO

CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES 3



DIRECTORIO

Lic. Manuel Alberto Basulto Ramón
Titular de la Unidad de Gobernación y Asuntos Jurídicos

Martiniano Balam Dzul
Director General

CABILDO 2021 - 2024

Lic. Alfredo Fernández Arceo
Presidente Municipal

C. María Aida Poot Chan
Síndica Municipal - Regidora de Comisarías

L.E.F. Manuel Jesús Loria Santoyo
Secretario Municipal – Regidor de Patrimonio y Hacienda

C. Elda Felicitas Sansores García
Regidora de Salubridad, Asistencia Social y Desarrollo Sustentable (Salud)

L.E.F. Ángel Daniel Díaz Aguilar
Regidor de Seguridad Pública Tránsito, Transporte y Protección Civil

L.D. Gabriela Candelaria Aguilar Coronado
Regidora Desarrollo Social

L.E.M. Jorge Herbert Tamayo Hernández
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

L.A.P. Yolanda Guadalupe Torres Bautista
Regidora Organismos Públicos Descentralizados y Desconcentrados

L.C.S. Antonio Núñez Chi
Regidor de Desarrollo Humano

C.P. Ingrid Patricia Álvarez Ordóñez
Regidora de Servicios Públicos Municipales

C. Roberto Osorio Rodríguez
Regidor de Fomento Económico y Turístico

www.valladolid.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ESTADO DE YUCATÁN

LICENCIADO ALFREDO FERNÁNDEZ ARCEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha once de diciembre del año dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 2, 40, 41, inciso A), fracción XV, 56 fracciones I, II y V. 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó la:

CATÁLOGO PRELIMINAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACTOS GUBERNAMENTALES CONSIDERADOS COMO TRASCENDENTALES

a) Otorgamiento de concesiones y la presentación de los servicios públicos municipales;

Ninguna.

b) La contratación de deuda pública;

Ninguna.

c) La desincorporación y enajenación de bienes del dominio público;

1. Dar de baja los bienes muebles, propiedad del municipio, que se encuentren en mal estado.

d) Las políticas de preservación del medio ambiente;

1. Elaboración del plan de ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Valladolid.
2. La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas.
3. Generar campañas permanentes de reciclaje de pilas, baterías y aparatos eléctricos.

e) La creación, conservación y destino de reservas territoriales y ecológicas:

1. Actualización del programa de desarrollo urbano del municipio de Valladolid.
2. Actualización de la cartografía municipal.

f) El cambio de denominación del Municipio, y

Ninguna.

g) Los programas de salud pública, educación y patrimonio artístico e histórico.

1. Plan de ordenamiento vehicular de motocicletas en el centro histórico
2. Reconstrucción y reparación de banquetas y registros en el centro histórico.
3. Rehabilitación de señalamientos en semáforos para los cruces peatonales en el centro histórico.
4. Limpieza (lavado) de calles y banquetas de concreto hidráulico en el centro histórico.
5. Instalación de contenedores y/o botes de basura en las distintas calles del centro histórico.



6. Rehabilitación de señaléticas en el centro histórico.
7. Operación del Programa Sinergia por la Salud, ofreciendo atención médica a través de consultas, medicamentos y servicios de imagenología a la población de escasos recursos.
8. Operación del Programa Sinergia por la Educación, a través del cual se brindan mes con mes paquetes de insumos de limpieza a las instituciones públicas del municipio, así como la atención a solicitudes de mejoras de infraestructura.

Además de lo anterior, manifiesto las obras de infraestructura física que serán realizadas con recursos públicos, siendo los siguientes:

- 1) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, remozar, adecuar, ampliar, restaurar, demoler o construir edificios, calles, parques, centros de acopio o similares.**

Obras públicas

1. Construcción de cuartos dormitorios en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid.
2. Construcción de sanitarios con biodigestor en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid.
3. Construcción de cocinas en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid.
4. Construcción de techumbre metálica para área de impartición de educación física en diversas escuelas del municipio de Valladolid.
5. Construcción de calles integrales en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
6. Rehabilitación de calles en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
7. Construcción de guarniciones y banquetas en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
8. Construcción de aulas didácticas para educación básica en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
9. Construcción de techos en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán
10. Construcción de pisos en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
11. Construcción del camino de acceso en diversas comisarías del municipio de Valladolid, Yucatán.
12. Construcción de techumbre metálica para área de impartición de educación física en la cancha de usos múltiples en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
13. Construcción y Rehabilitación de canchas de usos múltiples en diversas colonias y localidades municipio de Valladolid, Yucatán.
14. Rehabilitación de parques públicos y o plazas en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.

Vías terrestres

Mantenimiento mayor de la superficie de rodamiento, en la modalidad de recubrimiento general mediante aplicación de mezcla asfáltica en frío con taponamiento del 50 %.

Debido a que las labores de bacheo menor o rutinario no son la solución de la problemática de las calles que presentan graves situaciones de baches, se ha determinado con observaciones y pruebas que la resolución con durabilidad de hasta 6 años de vida, realizar un programa masivo de rehabilitación de la



superficie de rodamiento mediante aplicación de mezcla en frío de hasta 3 cm. De espesor con taponamiento al 50% con agua y emulsión de rompimiento rápido.

Estas labores contribuirán a la disminución de la carga de trabajo en las labores de bacheo rutinario debido a que serán zonas en donde la aparición de baches será menor y controlable, al mismo tiempo la adquisición de estos materiales será de manera mínima.

Las arterias que se pretenden atender con estas medidas serán las de mayor tránsito vehicular, que son los accesos a escuelas, centros de abasto y servicios, zonas habitacionales de fraccionamientos, centros médicos y comisarías del municipio.

Con el objetivo de tener a los usuarios y conductores con un confort y fácil fluidez de tránsito en el transporte público y particular

Mercados públicos

1. Proyecto de construcción de nuevo drenaje y depósitos para residuos y aguas negras.
2. Proyecto de acondicionamiento de mobiliario en áreas de comida de los tres mercados de la ciudad.
3. Acondicionamiento de las tuberías y depósitos de agua potable del mercado municipal.
4. Construcción de la central de abastos municipal.

Cementerios municipales

1. Proyecto de ampliación del cementerio general o construcción del nuevo cementerio municipal.
2. Construcción de crematorio y sala de velación municipal.
3. Proyecto de mejora de infraestructura en cementerios municipales y comunales del municipio de Valladolid.

2) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar la red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público o similares.

1. Ampliación y rehabilitación del alumbrado público en diversas colonias y localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
2. Rehabilitación del sistema de agua potable del municipio de Valladolid.
3. Ampliación de red de agua potable en diversas colonias y comisarías de Valladolid.
4. Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión de Valladolid, Yucatán.
5. Ampliación de la red eléctrica en media y baja tensión en diversas localidades del municipio de Valladolid, Yucatán.
6. Construcción de drenaje pluvial en el municipio de Valladolid, Yucatán.

3) Los trabajos cuyo objeto son conservar, modificar, instalar, adecuar, ampliar o restaurar los servicios tecnológicos como internet en parques, bibliotecas, lugares públicos o similares.

1. Modernización del catastro municipal (sistema digitalizado)
2. Modernización de Tesorería (digitalización de pagos de servicios públicos)
3. Modernización del sistema de declaración patrimonial de los servidores públicos municipales.
4. Generar mecanismos para el acceso a internet público en puntos estratégicos.

4) Otros.



Protección civil

1. Actualización del atlas de riesgos municipal

Mercados públicos

1. Adquisición de un vehículo de captación de residuos y aguas negras de los depósitos de los mercados de la ciudad.
2. Instalación de ventiladores en áreas de mercado municipal.

Policía municipal

1. Adquisición de radios
2. Adquisición de moto patrullas
3. Adquisición de una ambulancia equipada para la policía municipal.
4. Construcción de casetas de vigilancia

Siendo todas las políticas públicas y actos gubernamentales considerados como trascendentales para el H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Valladolid, a los once días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

Atentamente

(rubrica)

Lic. Alfredo Fernández Arceo
Presidente Municipal

(rubrica)

Mtro. Manuel Jesús Loria Santoyo
Secretario Municipal



**CONSTRUYAMOS JUNTOS
UN MEJOR VALLADOLID**